



# La Mirada

NORTE



## Servicio de Mudanzas



Archivo LMN



Actualidad Alcobendas

# Alcobendas «ordena» sacar contenedores amarillos de la vía pública para evitar residuos improprios

6 marzo 2023

Compartir

Compart

Publicidad

Ganas de Alcobendas, Ganas de ti

PARTIDO POPULAR Alcobendas

Opinión

Somos lo que sentimos

Política de cookies



Twittear

El Ayuntamiento de Alcobendas ha decidido retirar de la vía pública los contenedores amarillos tras detectar una gran cantidad de residuos impropios (restos vegetales, voluminosos, cartón, etc....) en dichos recipientes.

[LMN/Juan Muñoz](#)

Mediante un comunicado enviado a las comunidades de propietarios y con la colaboración de las Entidades de Conservación del distrito Urbanizaciones del municipio, el consistorio recuerda que *en los contenedores amarillos únicamente se pueden depositar envases de plástico, latas y briks*. Los residuos impropios ocasionan, según el Ayuntamiento, que no sea posible el correcto reciclado de los envases, con el consecuente impacto ambiental y económico.

## A partir del 8 de marzo

Con la finalidad de evitar esta situación, **a partir del 8 de marzo los contenedores amarillos** que se encontraban en la vía pública junto a los de fracción resto (tapa naranja), **deberán permanecer dentro de cada una de las urbanizaciones/ comunidades de propietarios** que hagan uso de los mismos, y se dejarán en la vía pública exclusivamente los días indicados, para su vaciado.

Tras su vaciado, **deberán introducirse nuevamente dentro de las urbanizaciones, para evitar que personas ajenas a la comunidad de propietarios pueda realizar vertidos en los mismos.**

*Se deberán sacar los contenedores a última hora de la tarde / noche del día anterior al de recogida, y volverse a introducir en la comunidad de propietarios inmediatamente después de su vaciado.*

## ¿Qué se puede tirar en los contenedores amarillos?

Asimismo, se recuerdan que dentro del contenedor amarillo deben depositar: botellas y envases de plástico, envases metálicos y briks



2023



Alcobendas necesita un mejor

transporte público

📅 27 febrero 2023



Sin Familia no hay ciudad

d

📅 27 febrero 2023

## Cultura y entretenimiento



Cuadros de la Colección Frick que han llegado al Prado: Goya, Velazquez, Murillo y El Greco hasta el 2 de julio

📅 6 marzo 2023

Compartir

Compart



ACTUALIDAD

OPINIÓN

ECONOMÍA Y EMPRESAS

EDUCACIÓN

DEPORTE Y VID.

- *Botellas de plástico*
- *Latas de conserva y de bebidas*
- *Tapas y tapones de plástico, metal y chapas*
- *Bandejas de aluminio*
- *Papel film y papel de aluminio*
- *Aerosoles*
- *Botes de desodorante*
- *Tarrinas y tapas de yogurt*
- *Briks: de leche, zumos, sopas, etc.*
- *Bandejas de corcho blanco*
- *Tubos de pasta de dientes*
- *Cajas de madera de frutas y verduras*

Es muy importante que en estos contenedores NO SE VIERTAN RESTOS VEGETALES, procedentes del mantenimiento de los jardines de la Urbanización o de particulares, ya que ello impide las labores de reciclado de los residuos y puede ser objeto de sanción por incumplimiento de la normativa ambiental vigente.

## Días de recogida por calles en el Soto de La Moraleja

Los **días de recogida** de los contenedores por calles son los siguientes:

### LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES:

- *Colegios Camino Ancho*
- *Colegios Pso Alcobendas*
- *Colegio Begonia*
- *Colegio Jazmín*
- *Begoña*
- *Nardo*
- *Tomillo*
- *Quejigo*
- *Margarita*
- *Azalea*
- *Hiedra*
- *Zarzamora*
- *Iris*
- *Caléndula*

### MARTES, JUEVES Y SÁBADO

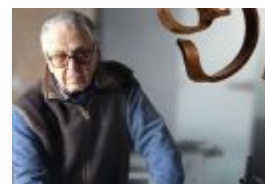
- *Dalia*
- *Kerria*
- *Jazmín*

CompartirEl Museo del Prado y The Frick Collection han llegado a un acuerdo para que nueve obras de la colección norteamericana se muestren



Corre  
ctor  
de  
textos  
, una  
profesión invisible y mal  
pagada

📅 6 marzo 2023



Sanse  
recue  
rda al  
escult  
or

Martin Chirino con una  
exposición

📅 6 marzo 2023

## Publicidad

Podemos  
Alcobendas

## Mundo animal

Política de cookies





- *Urquiea*
- *Cuesta del Cerro*
- *Salvia*

*Además, en el comunicado se recuerda que tal como establece la Ordenanza Reguladora del Servicio Público de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos del Ayuntamiento de Alcobendas, es obligación de los administrados separar correctamente los residuos en origen de acuerdo a las fracciones establecidas, así como sacar los contenedores a la vía pública para su recogida por el servicio público en las horas y lugares establecidos por el Ayuntamiento, y volver a dejarlos en el lugar establecido (interior de las parcelas privadas o urbanizaciones, etc.) con posterioridad a su vaciado, en espacios que no supongan un riesgo para el tránsito peatonal ni tráfico rodado.*

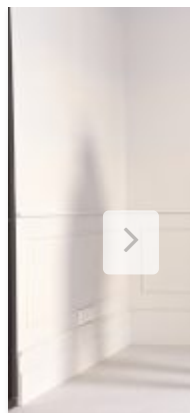
## Sanciones a la vista

El incumplimiento de estas obligaciones **podrá conllevar una sanción para la comunidad de propietarios de 750 euros / hecho sancionable**, excepto en residuos peligrosos, en cuyo caso podrá ser de hasta 9.000 euros.

← [Fórmula 1: Alonso maravilla en Bahrein y Verstappen, en otra galaxia, gana la carrera](#)

[Sanse recuerda al escultor Martin Chirino con una exposición](#) →

## 👍 También te puede interesar



## El nuevo censo de lince indica que en el área de Doñana hay 94 ejemplares

📅 6 marzo 2023

### Compartir

Compartir

Compartir

CompartirLa población del lince ibérico en Andalucía ha alcanzado en 2021 un nuevo récord histórico con 522 ejemplares, un dato



Los perros de caza no

## están incluidos en la Ley de Protección Animal

📅 18 febrero 2023





## Secciones

Actualidad

Opinión

Economía y empresas

Educación

Deporte y vida sana

Movilidad y motor

Moda y tendencias

Cultura y entretenimiento

## Sobre La Mirada Norte

Quiénes somos

Contacto

Política de privacidad

Política de cookies

Publicidad

## Nuestra revista

**La Mirada**  
NORTE

Es una publicación independiente de la zona norte de Madrid, concebida como apoyo a empresas y vecinos.

